



Asociación Avada a Brincuelón a los Efectados Por Accidentes de Tráfico

Madrid, 15 de marzo de 2012

A la atención del Equipo de Gobierno del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero,

En representación de Stop Accidentes, Asociación Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, me permito dirigirles la presente para hacerles conocedores del malestar generado por el hecho de mandar retirar el ramo de flores de la rotonda de su localidad en la confluencia de las avenidas Castilla y Luís Mateos, así como el situado junto al paso de cebra de la antigua carretera N-I a la altura de la ermita de la Virgen de las Viñas. En ambos casos, la colocación de estos ramos de flores es consecuencia de la muerte de dos personas, en el primer caso una chica de 18 años arrollada por un camión mientras circulaba por el carril bici en septiembre de 2011, en el segundo caso una mujer de 64 años atropellada mientras cruzaba un paso de peatones en octubre 2009.

No se entiende ese desmesurado empeño en evitar la colocación de estos ramos, ya que por lo visto, se ha llegado a enviar a trabajadores del Servicio de Parques y Jardines, a la Policía Local, e incluso la Concejala de Medio Ambiente, Mercedes Poza, con el único fin de cerciorarse de que se quitaran.

Ha habido declaraciones que estimamos son muy desafortunadas, tales como: *“la rotonda no es de su propiedad, para eso están los cementerios”* (teniendo en cuenta que esta madre no tiene ni siquiera una lápida en la que poder llorar a su hija, es lamentable el comentario). Sorprende especialmente la falta de sensibilidad de la Sra. Poza, que no duda en manifestar que: *“se ha respetado el periodo de duelo durante un tiempo más que prudencial”* y que *“si todos los familiares de víctimas actuaran igual las calles de la ciudad iban a terminar salpicadas de ramos de flores”*. ¿Tantos accidentes mortales han ocurrido en su localidad?

Permítanme recordarles que entre los deberes de su Equipo de Gobierno, está el velar por el bienestar y por la seguridad de sus ciudadanos, este hecho parece no les afecta tanto como el de que se pongan unas simples flores en un punto determinado. Intentan justificarse alegando que *se trata de una ocupación de un espacio público y por lo tanto requiere de autorización*, o por el mero hecho de *cuidar la ornamentación de la vía pública*; si tan convencidos están de sus argumentos, por qué no tuvieron la amabilidad de comunicárselo a los afectados antes de proceder a retirar las flores.

Además de preocuparse de la ornamentación de los espacios públicos, deberían de poner muchísimo más interés en velar por la seguridad vial de sus ciudadanos, estableciendo un Plan Urbano de Seguridad Vial, investigando qué motivos causaron los desgraciados hechos que les he relatado al comienzo de esta carta y procurando corregir las deficiencias existentes. Sobre todo, les pido respeten el dolor y sufrimiento de unas personas que lo único que quieren manifestar al colocar estos simbólicos ramos de flores, es que NADIE se olvide de que allí falleció una persona.

Estoy segura de que entenderá nuestra petición y comprenderá que si el dolor de las familias se manifiesta en un gesto de recuerdo, también permite dar visibilidad al drama y evitar la muerte de más víctimas inocentes de los siniestros en tráfico.

Fdo.: Ana Novella Reig
Presidenta Stop Accidentes
presidencia@stopaccidentes.org

Sede Nacional: c/ Clara del Rey, 32-1º-B.- 28003 – Madrid
Teléfono: 91 416 55 65 / 647 416 928

stopaccidentes@stopaccidentes.org www.stopaccidentes.org